

ANUNCIO DE ADJUDICACIÓN DEFINITIVA DE PARCELA URBANA.

El Ayuntamiento Pleno en sesión de fecha 16-12-2008, acordó adjudicar definitivamente mediante procedimiento abierto y tramitación urgente a GESINALMO CONSTRUCCION, S.L., la siguiente finca urbana, propiedad de este Ayuntamiento, que constituye patrimonio municipal de suelo, con destino a la construcción y venta de viviendas protegidas de precio general sujetas a la legislación vigente en materia de Protección Pública:

Situación: Parcela nº 55 sita en la UE-2.

Superficie Solar: 1.945,32 m²

Lindes: Norte- Calle en Proyecto nº 9 y finca de resultado nº 42.

Sur- Calle en Proyecto nº 8.

Este- Calle en Proyecto nº 3.

Oeste- Finca de resultado nº 43.

Edificabilidad Residencial: 3.447,10 m²/t.

Importe de adjudicación: 584.393,58 € (más 93.502,97 € en concepto de IVA).

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

Soneja, a 17 de Diciembre de 2008

El Alcalde,